

Acuerdo

de la contribucion de Cortes q. supone Reivido por  
D. Juan Bautista Alaman Administrador q. fue de R.  
Hacienda en esta Plaza para q. por las oportunas  
de cuenta y razon se le forme el correspondiente  
Congo, con lo demas q. contiene. Y entendido por este  
Ayuntamiento Acuerda: se le coteje q. Dho. Alaman  
solo percivio la primera entrega de quatro mil  
rs. pues por haver cesado en su Administracion  
lucieron las demas hasta el completo de la cin-  
cuenta y dos mil ochocientos quatro rs. S. m. n.  
q. es el total de la suenotada contribucion a su  
subiracion D. Lore Serapin por Reivido interiny hasta  
la portencia q. se formalizo el competente a favor  
de este ultimo, y como el Depositario de los  
Caudales de Propios y contribuciones de esta Ciudad  
se podesa de quita para este documento puesto el  
Reivido de Dho. Alaman para acreditar la partida  
de Dato

Sobre la M.ª Hacienda preguntado a Nos los V.ºs  
Oficiales Catedrales Excmos. Secretarios el Sr. Capitulado D. Vicente An-  
de esta Ciudad si havia habido contestacion del M.º  
El Sr. Obispo de esta Diocesis sobre la composicion  
de la Sta. Iglesia Catedral de esta Ciudad, y Dho.  
q. no desde el ultimo Oficio que se le dirigió  
con fecha Veintynueve de Enero ultimo, en  
seguida se presento por el Regidor D. Juan Pon-  
caler requiriendo el discurso siguiente

Aquí

Acuerdo  
Entendido por esta Ciudad acuerda: que  
mediante a que el Capitulado D. Pedro Molla

